



COMISIÓN FEDERAL DE
COMPETENCIA ECONÓMICA

Autoridad Investigadora Expediente IO-002-2022

Transcurridos ciento veinte días del periodo de investigación vigente del procedimiento administrativo radicado en el expediente al rubro citado (EXPEDIENTE)¹ y habiéndose realizado todos los actos de investigación considerados conducentes, necesarios y relevantes para determinar y esclarecer los hechos materia del presente asunto, con fundamento en el artículo 63, primer párrafo, de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica,² se dicta el presente acuerdo de conclusión de la investigación radicada en el EXPEDIENTE, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese.- Así lo acordó y firma el Titular de la Autoridad Investigadora.

Rúbrica.

¹ El quinto periodo de investigación del procedimiento radicado en el EXPEDIENTE comenzó el diez de junio de veinticuatro y feneció el diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.

² Publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el diez de noviembre de dos mil catorce, cuyas últimas modificaciones aplicables al EXPEDIENTE son las publicadas en el DOF el cuatro de marzo de dos mil veinte y el veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro, esta última en lo que corresponda.